

"Este Documento es una fiel copia de un documento electrónico"
"Para convalidar la información de este documento, favor ingresar al sitio https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/, ingresar el radicado"



Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución N° 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución N° 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación.

NIT: 860029924-7
Vigilada Mineducación

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA CAMPUS BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que [REDACTED] identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 1098714403, expedida en Bucaramanga y código estudiantil [REDACTED], cursó y aprobó asignaturas de Primero a Octavo Nivel del Programa de [REDACTED] de acuerdo con el plan de estudios del programa realizó sus estudios, en el periodo comprendido entre el primer semestre del 2009 al segundo semestre del 2013. Resolución de Registro de Alta Calidad del Ministerio de Educación Nal. Nro. 17488 del 30 de agosto de 2016.

La estudiante realizó las siguientes horas del Plan del programa de Enfermería

ASIGNATURAS	CRED.	HRS SEMANA	HRS TEORICAS SEMESTRE	HRS PRACTIC. SEMEST.	TOTAL, HRS DE ACOMP DIRECTO	HRS DE TRABAJO INDEP	TOTAL, HORAS DEL CURSO
NIVEL I							
DESARROLLO HUMANO I	2	2	36		36	60	96
BASES CONCEPTUALES DE LA CIENCIA I	2	2	36		36	60	96
MODELOS Y TEORÍAS DEL CUIDADO	3	3	54		54	90	144
COMUNICACIÓN EN ENFERMERÍA INSTITUCIONAL I	2	2	36		36	60	96
CIENCIAS BIOESTRUCTURADAS I	2	2	32		32	64	96
ELECTIVA DE BIENESTAR (DANZAFOLKLORICA)	6	8	144		144	144	288
ELECTIVA DE BIENESTAR (TALLER DE ESTETICA Y BELLEZA)	1	2	32		32	16	48
	1	2	32		32	16	48
NIVEL II							
BASES CONCEPTUALES DE LA CIENCIA II	2	2	36		36	60	96
DESARROLLO HUMANO II	1	2	36		36	12	48
BASES DEL CUIDADO	10	12	216		216	264	480
BIOESTRUCTURADA II	6	8	144		144	144	288
NIVEL III							
CUIDADO DE ENFERMERÍA A LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD	10	18	188	136	324	156	480
BIOESTRUCTURADA III	4	6	108		108	84	192
DESARROLLO HUMANO III	1	2	36		36	12	48
BIOESTADÍSTICA Y SOCIO DEMOGRAFÍA	2	3	54		54	42	96
INSTITUCIONAL II	2	2	32		32	64	96
NIVEL IV							
DESARROLLO HUMANO IV	1	2	36		36	12	48
BIOESTRUCTURADA IV	4	6	108		108	84	192
EPIDEMIOLOGÍA	3	3	54		54	90	144
CUIDADO DE ENFERMERÍA ADULTO Y ADULTO MAYOR	12	20	216	144	360	216	576

NIVEL V

CUIDADO DE ENFERMERÍA MUJER Y RECIÉN NACIDO	12	20	216	144	360	216	576
BIOESTRUCTURADA V (PROCESOS FISIOLÓGICOS DE LA GESTACIÓN)	4	6	108		108	84	192
ELECTIVA II (DIBUJO DE INGENIERIA)	2	2	36		36	60	96
INSTITUCIONAL III	2	2	32		32	64	96

NIVEL VI

CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL NIÑO Y ADOLESCENTE	12	20	240	144	384	192	576
BIOESTRUCTURADA VI (FISIOLÓGICOS Y FISIOPATOLÓGICOS BÁSICOS EN EL NEONATO)	4	6	108		108	84	192
INSTITUCIONAL IV	2	2	48		48	48	96
DESARROLLO HUMANO V	1	2	36		36	12	48

NIVEL VII

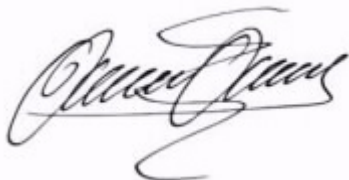
INSTITUCIONAL V	2	2	48		48	48	96
CUIDADO DE ENFERMERÍA CRÍTICO Y PSIQUIÁTRICO	12	20	216	144	360	216	576
ELECTIVA III (FUNDAMENTOS DE DISEÑO)	2	2	36		36	60	96

NIVEL VIII

GESTIÓN DEL CUIDADO	12	28	119	320	432	144	576
PROYECTO DE GRADO	2	2	36		36	60	96
ELECTIVA IV (PROCESO EDUCATIVO PEDAGÓGICO)	2	2	36		36	60	96
ELECTIVA V	2	2	36		36	60	96

El presente documento no tiene validez sin la firma.

Este certificado se expide a solicitud del interesado (a)



JEFE ADMISIONES Y REGISTRO

Proyectó: SORELLY MILENA HERNANDEZ ESTEBAN

Revisó: GERMAN ORLANDO ORTEGA JAIME

correspondencia.buc@ucc.edu.co

Vigilada Mineducación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del Titular : MARÍA ALEXANDRA CO
Documento : CERTIFICADO INTENSIDAD HORARIA
Programa : ENFERMERIA
Institución : UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Institución de Educación Superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y su programa académico fue autorizado por el Gobierno Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de la presente Legalización de Documentos de Educación Superior o ver el documento electrónico emitido por el Ministerio Educación Nacional, ingrese a www.legalizaciones.mineduacion.gov.co/legalizacion/, Clic en Verificar Legalización y digite el número del Trámite.

Se expide el presente documento en Bogotá D.C, a los 29 dias del mes Octubre del año 2024, según radicado: 2024-926995926347-GD



Firmado Digitalmente por

SUBDIRECTOR TECNICO
Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional no asume responsabilidad del texto del documento legalizado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

OJEDA RONCANCIO DORA INES

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SUBDIRECTOR TECNICO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 11/7/2024 11:50:21
(On: - Le:)

Por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia - APOSTILLA / LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: A2YLH1150326770
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO INTENSIDAD HORARIA PREGRADO
ENFERMERIA**

061040011706115

2024-926995926347-GD

El Ministerio Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario del documento haya actuado y es exenta de toda certificación. Convenio de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

